



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 31 DE MAYO DE 2019.-

Eva Pilar Sanz Blanco (1 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 05/06/2019
HASH: 3768c3f842958f6ee7a3f471bd45

Felipe Ejido Tórmez (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 05/06/2019
HASH: 3f4c17b0ecbcb73424198c25034733

ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
DON FELIPE EJIDO TÓRMEZ

CONCEJALES

DOÑA MANUELA BERGES BARRERA
DOÑA SAGRARIO URREA BIELSA
DON MIGUEL CIMORRA LÓPEZ
DON VÍCTOR MANUEL MARCO ROMEO
DOÑA MARÍA PILAR LANGARITA BERCERO

INTERVENTOR
DOÑA ÁNGELA CAMÓN SANZ
SECRETARIA
DOÑA EVA PILAR SANZ BLANCO

En la villa de Pedrola, a 31 de mayo de 2019, siendo las dieciocho horas y treinta minutos y bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Felipe Ejido Tórmez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que arriba se detallan, y que constituyen la mayoría absoluta legal de la Corporación, con el fin de proceder a celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos por la Interventora y por mí, la Secretaria, que actuó además como fedataria.

No asisten los Concejales, Don Fernando Español Algarate, Don Alejandro Espligares García, Don Pedro González Zaldivar y Don Antonio Roberto Esteve Santangelo.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y demás medios habituales.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0005 Fecha: 05/06/2019



Cod. Validador: 9M7J65F8H5CKM9327VVRQ8M4YR | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPública Gestión | Página 1 de 7



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresa y constata a continuación.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-

No se hace ninguna observación al respecto y se aprueba por unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

2º.- MODIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO POLICÍA LOCAL DE PEDROLA

Tramitado al efecto el expediente de modificación del Complemento Específico de la Policía Local de Pedrola y de conformidad con el Informe-Propuesta de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Dejar sin efecto, por prescripción legal, la bajada del complemento específico que afectaba a las retribuciones de Agentes de la Policía Local de Pedrola en 107,59 euros al mes y al Oficial de Policía de Pedrola en 120,77 euros al mes, ambos derivados de la aplicación de la Ley 9/2018 de 28 de junio, de modificación de la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, a que afectaba al complemento específico de Agentes y Oficial del Ayuntamiento de Pedrola, con efectos de 11 de julio de 2018, fecha de entrada en vigor de la citada Ley 9/2018.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a los interesados, a la Intervención Municipal, y Comité de Empresa, personal encargado de nóminas a los efectos procedentes.

Y este es aprobado por unanimidad de los presentes en todos sus términos.

3º.- APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DEL REPARO DE LAS FACTURAS DEL ÁREA DE DEPORTES CORRESPONDIENTES A LA ASOCIACIÓN.

Vista la siguiente relación de facturas del área gestora DEPORTES:

Nº Operación	Nº Factura	Fecha Factura	Tercero Nombre	Descripción	Importe Presupues tario	Aplicació n. Código
2019/FA/O 00613	F272	15/03/20 19	FEDERACI N ARAGONES A DE BALONCEST O	Licencias y seguro deportivo	136,00	2019 3410.22 609

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0005 Fecha: 05/06/2019



Cód. Validación: 9W7J65F5H5CXW93F7WRQ5V14YR | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

2019/FA/O 01000	001-0653	17/10/20 18	REAL FEDERACIÓ N ESPAÑOLA DE ATLETISMO	LICENCIAS	467,00	2019 3410.22 609
2019/FA/O 01009	146-E-20 19	30/04/20 19	HEDIAZ, S.L. AUTOCARES	Desplazami entos equipos deportivos	2.563,00	2019 3410.22 609
2019/FA/O 00746	089-E-19	31/03/20 19	HEDIAZ, S.L. AUTOCARES	Desplazami entos equipos deportivos	3.740,00	2019 3410.22 609
2019/FA/O 00747	097-E-19	31/03/20 19	HEDIAZ, S.L. AUTOCARES	Desplazami entos campeonat o España Kenpo	3.003,00	2019 3410.22 609

Visto el Informe de Intervención 83.2019 emitido con reparo a la aprobación de una serie de facturas de gastos federativos, licencias, arbitrajes, desplazamientos... por considerar que deben ser asumidos por la correspondiente Asociación Deportiva y no directamente por el Ayuntamiento. Considerando que va a iniciarse un procedimiento para crear una subvención nominativa para dicha Asociación Deportiva para que pueda asumir estos gastos, no obstante, estas facturas deben ser abonadas.

Visto el artículo 217.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece que corresponde al Pleno levantar el reparo cuando se base en inadecuación o insuficiencia de crédito.

Se propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Levantar el reparo de la Intervención municipal.

SEGUNDO. Aprobar dicha relación de facturas por un importe total de 9.909,00 euros, autorizando, disponiendo el gasto y reconociendo la obligación correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en la tabla anterior.

Y este es aprobado con cuatro votos a favor (Sres. Ejido Tórmez, Berges Barrera, Urrea Bielsa y Cimorra López, todos del grupo Partido Socialista Obrero Español) y dos en contra (Sres, Marco Romeo y Langarita Bercero, del grupo Aragón Si Puede).

4º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 6/2019, CRÉDITO EXTRAORDINARIO, PAVIMENTACIÓN CARRABORJA.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0005 Fecha: 05/06/2019



Cod. Validación: 9W7J65F5H5CXW93R7WRQ6M4YR | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Expediente de modificación de créditos nº 6/2019 del Ayuntamiento con la modalidad de crédito extraordinario y visto informe de Intervención 84.2019 se propone al Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 6/2019 con la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO por un importe total de 33.000,00 euros, financiado con cargo a REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES de 2018 por importe de 24.628,34 euros y al REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA por importe de 8.371,66 euros con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS			
PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532	60902	PAVIMENTACIÓN CARREABORJA	33.
TOTAL			33.

ESTADO DE INGRESOS			
ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	24.	
87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	8.	
TOTAL		33.	

SEGUNDO.-Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO.-Remitir copia de este expediente definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Y este es aprobado con cuatro votos a favor (Sres. Ejido Tórmez, Berges Barrera, Urrea Bielsa y Cimorra López, todos del grupo Partido Socialista Obrero Español) y dos abstenciones (Sres. Marco Romeo y Langarita Bercero, del grupo Aragón Si Puede).

El Sr. Alcalde en funciones D. Felipe Ejido Tormes, quiere felicitar a la biblioteca municipal de Pedrola, por el premio de 500,00 € recibido de la Asociación Cooperación

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA DEL PLENO
Fecha: 05/06/2019
Número: 2019-000
Cód. Validación: 9N7J65FBH45CXMR93RY7WRG5M4YR | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 7



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Internacional que tiene como misión promover un desarrollo humano acorde con la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en ayuda a los más necesitados y, con este fin, ofrece a los jóvenes la oportunidad de comprometerse en proyectos de voluntariado social, educación y sensibilización, como herramientas de transformación social. Dicha asociación organizó en el último cuatrimestre de 2018 la campaña *Studyn for others*, en la Comunidad de Aragón, para lo cual contó con la colaboración de centros educativos y bibliotecas públicas, entre ellas la biblioteca municipal de Pedrola. El premio de la aportación económica será destinado exclusivamente a material educativo.

Además informa, de que con motivo de la renuncia del concejal D. Aurelio Langarita Bercero, que desempeñaba entre otros cargos el de portavoz del grupo PSOE y miembro de la Comisión Especial de Cuentas, es D^a Sagrario Urrea Bielsa, la que ha pasado a desempeñar la función de portavoz del grupo PSOE y se ha incorporado como miembro de la Comisión Especial de Cuentas.

A continuación D^a Sagrario Urrea Bielsa, quiere pronunciar unas palabras de agradecimiento, con motivo de la finalización de la legislatura, que pasan a transcribirse literalmente:

CONSERVAR LA PUREZA DE LA ROSA

Buenas tardes a todos:

Quisiera aprovechar este momento para despedirme de una etapa de mi vida, concretamente los últimos ocho años en los que he sido representante municipal.

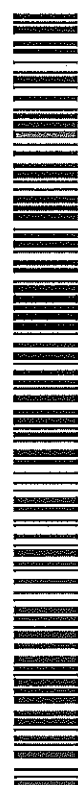
Seguramente las palabras no alcancen para explicar lo que he vivido durante este tiempo pero al menos voy a intentar transmitir lo que ha supuesto para mí ser concejal y lo que he sentido en algunos de los momentos más especiales.

Recuerdo que el día de la toma de posesión una persona, mujer para más señas, me regaló una rosa blanca, gesto que me emocionó enormemente. Esa rosa era una metáfora perfecta: se trataba de conservar intactas la pureza y la ilusión sin que la dureza del camino iniciado la marchitase. Ese día, sentí una alegría contenida porque era consciente de la enorme responsabilidad que estaba a punto de asumir.

A lo largo de estos años muchas de las ideas se han materializado, otros proyectos han quedado aparcados por falta de medios, tiempo o consenso para llevarlos a cabo. Han sido muchas las horas de trabajo que hay detrás de cada acto, por pequeño que sea y no siempre el resultado es el deseado pero queda la satisfacción de haber dado lo mejor de nosotros mismos desde la concepción de ese proyecto hasta el día mismo en el que todo termina.

En este tiempo, en numerosas ocasiones me he sentido una persona privilegiada ya que he podido disfrutar de experiencias inolvidables jugando con los chicos de la guardería en el patio, organizando el intercambio de jóvenes con nuestro pueblo hermano, sorprendiéndome con las distintas capacidades que cada persona tiene en su haber puestas de manifiesto de manera especial el día de la integración, aprendiendo de nuestros mayores con su participación en las reuniones de ciudades amigables, escuchando los testimonios de mujeres de nuestro municipio que enriquecen la

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

sociedad con su legado, repartiendo ilusión entre los más pequeños con regalos donados por otros niños, presumiendo de nuestro tejido asociativo y poniendo en valor el voluntariado especialmente, aunque no sólo, a lo largo del año 2016, comprobando de lo que son capaces nuestros estudiantes cuando hay un proyecto que los motiva, como "Quijoteando", siendo testigo del reconocimiento a nuestros vecinos mediante concesión de algún galardón, y permitidme que destaque por encima de todos los concedidos a doña Marta, a Tomás Fraca y a mi padre, por motivos obvios, sin desmerecer a los demás, viendo que algún usuario de nuestros servicios sociales o médicos logra combatir los avatares que la vida ha puesto en su camino y salir vencedor, ...

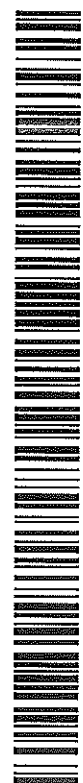
Y he dedicado un apartado especial a aquellos momentos en los que por mis vivencias personales me he sentido orgullosa en grado sumo pero como las emociones son complejas he tenido un regusto entre amargo y nostálgico que ha hecho que no pudiese contener las lágrimas. Hablo por ejemplo el día en que tres de mis compañeros me visitaron en el hospital donde estaba ingresada, del día de la andada contra el cáncer cuando mucha gente se volcó preparando el vermú solidario en un día difícil para mí, hablo de cuando mis compañeros de corporación se convirtieron para mí en chalecos salvavidas que me ayudaron a llegar a la orilla cuando mi barco se había hecho pedazos, hablo de la emoción que sentí cuando por unanimidad se reconoció al ayuntamiento de 1936 y cuando tuve ocasión de leer unas palabras al colocar en esta estancia la placa con sus nombres.

Pero como todos sabréis, las rosas con más intenso perfume suelen ser también las que llevan más espinas. Ha habido alguna noche sin dormir, alguna decepción, muchas dudas, algún interrogante e inevitablemente, como no podía ser de otra manera cuando alguien se expone, algún insulto, que, a mi modo de ver, dice más de quien lo pronuncia que de quien lo recibe porque podemos estar en desacuerdo con alguien pero ninguna acción justifica la pérdida de respeto. Y aquí voy a citar a Platón cuando decía: "la libertad consiste en ser dueños de la propia vida" y con esto quiero decir que asumo las consecuencias de mis acciones pero en ningún caso me afectará más de lo necesario la descalificación de otros. Porque siguiendo de nuevo los consejos del filósofo, "ante todo es necesario cuidar el alma si se quiere que la cabeza y el resto del cuerpo funcionen correctamente"

Indudablemente, en estos años habré tenido aciertos y errores; es más, la misma decisión habrá gustado a unos y disgustado a otros porque cada uno tenemos distintos intereses y percibimos la vida de diferente manera. Lo que siempre he tratado de hacer es ser coherente con mis principios, no dar falsas esperanzas y ante todo, poner el alma en cada una de las cosas que he hecho.

Para eso he contado siempre con mucha gente a la que quiero agradecer su ayuda en las numerosas formas en las que me la han prestado, sea con su trabajo, con su consejo o con su crítica constructiva. Por encima de colores políticos he tenido oportunidad de conocer otras opiniones que en algunos casos me han servido para virar el rumbo y en otros para reafirmarme aún más en mis principios. He conocido a personas que han entrado en mi vida aportando un soplo de aire fresco, otras han salido aunque siempre permanecerán en mi recuerdo y en mi corazón, y otras, la mayoría, son las que estuvieron, están y espero que estén siempre. Gracias a los vecinos que han confiado en mí, gracias a los trabajadores que siempre se han puesto a

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

mi servicio, gracias a mis compañeros de corporación con los que no siempre he estado de acuerdo pero a los que agradezco su dedicación a Pedrola, porque extrapolando a nivel local la famosa frase de Ramón Rubial, primero es Pedrola, luego el partido y luego, nosotros.

Y he dejado en último lugar a Felipe, que es la persona que me invitó a compartir un proyecto ilusionante y a la que debo todas las vivencias que os he descrito anteriormente. Supo ver cuál era mi vocación y me puso al frente de las concejalías más entrañables, más humanas. Es de largo la persona con la que más he discutido, con la que más veces me he emocionado, a la que más he tomado el pelo, a la que más he aconsejado y la que tiene mi lealtad más absoluta porque con la decisión de incorporarme a su equipo, me ha permitido crecer como persona y como profesional.

Sólo me queda desear mucha suerte a los nuevos concejales y voy a hacerlo con una frase de Aristóteles: "somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto sino un hábito". Con esta frase los encomiendo a trabajar día a día y dejar el balance para el final. El mío ha sido muy positivo y aunque he tomado la decisión de dar un paso atrás, mi compromiso personal con Pedrola sigue vigente y seguro que encontraré la forma de seguir trabajando aunque no sea en primera línea. Es hora de prestar más atención a otras facetas de mi vida y de abrir la puerta a nuevos proyectos que sin duda aparecerán. Ha sido un placer formar parte de este ayuntamiento y aportar mi grano de arena a la historia de este gran pueblo.

Volviendo a mi rosa creo que he cumplido mi cometido. En estas dos legislaturas ha perdido algunos pétalos y algunas espinas pero conserva su esencia y su lozanía y sus raíces son ahora más fuertes que nunca.

Tras el aplauso de los asistentes D^a Pilar Langarita Bercero, quiere desear suerte a los miembros de la corporación que continuarán en la nueva legislatura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 18 horas y 55 minutos de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Felipe Ejido Tórmez

Fdo.: Eva Pilar Sanz Blanco.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0005 Fecha: 05/06/2019



Cod. Verificación: 9M7J655F6H5CXMS637MRC05M4YR | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde el Portal de Publicación Electrónica | Página 7 de 7

